

INFORME EJECUTIVO

Nombre del Proyecto: Observatorios del delito en ciudades intermedias del Suroccidente colombiano. Fase I

Nombre del contratista: Instituto Cisalva

Fecha de Inicio: Julio - 1 - 2002

Fecha de terminación: Marzo - 1 - 2003

Introducción

El Programa Colombia de la Universidad de Georgetown, con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (US-AID), viene trabajando desde junio de 1998 en actividades relacionadas con el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad a nivel municipal. Como un componente de este programa se pretende desarrollar instrumentos que permitan a los gobiernos locales enfrentar las diversas causas de la violencia y criminalidad urbanas, que hagan posible el diseño y puesta en práctica de programas sistemáticos y efectivos que contribuyan a la seguridad y convivencia ciudadana.

En este contexto, se puso en marcha el programa de **“Observatorios Municipales de prevención y reducción del crimen y la violencia”**, en un esfuerzo conjunto entre la Universidad de Georgetown y el instituto Cisalva de la Universidad del Valle (*Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Ciudadana*), en los departamentos de Nariño, Cauca, Tolima, Huila y Chocó.

Descripción del proyecto

Para el desarrollo del proyecto se concibieron los siguientes componentes, que describen las etapas y actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos propuestos y que están relacionados con la consolidación de acuerdos con las administraciones locales y las instituciones fuente, la asistencia técnica en el manejo del software, la asesoría en la formulación de estrategias de intervención en prevención de la violencia y la elaboración de una línea de base (perfil de la mortalidad por causa externa en cada municipio). A continuación, se presentarán con más detalle.

1. Interlocución con los gobiernos locales

- Presentación del proyecto a las autoridades locales y definición de acuerdos sobre las instituciones convocadas a participar en el observatorio
- Identificación de usuarios de la información del observatorio
- Acuerdo con las administraciones municipales sobre aporte de recursos para la cofinanciación de los observatorios locales.

2. Interlocución con las instituciones fuente de datos que conforman el Observatorio del delito en el municipio

- Caracterización de las fuentes de información disponibles en el nivel local (instituciones, cobertura, diligenciamiento, disponibilidad y flujo de la información)
- Capacitación de los funcionarios que participan en el observatorio en el diligenciamiento de las fichas, en el análisis de la información, en la producción e interpretación de los reportes.
- Identificación de otros sistemas de información disponibles en el municipio y de las estrategias de integración con el observatorio del delito

3. Construcción de una línea de base sobre la situación de violencia en el municipio

- Se elaborará el perfil de mortalidad por causa externa de los últimos 10 años de los municipios donde se conformarán los observatorios del delito.

4. Apoyo y asesoría técnica en el desarrollo, implementación y capacitación para el manejo del *software*.

- Capacitación de funcionarios en el nivel municipal en el manejo de instrumentos de recolección de datos y del *software*; (captura de datos y georeferenciación) diseñados para la recolección, procesamiento y reporte de información en los municipios.

5. Asistencia en la formulación de estrategias de intervención

- Realización de talleres, que permitan la formulación y diseño de estrategias de intervención con la participación de las universidades locales y representantes de los diferentes sectores (justicia, salud, protección y gobierno).

Objetivo General

Conformación de observatorios del delito en los municipios de Ipiales, Pasto, Tumaco, Popayán, Santander de Quilichao, Ibagué y Neiva.

Objetivos específicos

1. Definir con los actores institucionales y gobierno los eventos objeto de vigilancia.
2. Diseño y definición de los instrumentos (fichas epidemiológicas) y la metodología para el registro y recolección de información.
3. Capacitación del personal para la recolección de información y el diligenciamiento de las fichas.
4. Conformación de un comité municipal de vigilancia de mortalidad de origen violento y no intencional.
5. Diseño y elaboración de un *software*, para la sistematización y georeferenciación de la información.

Metodología

Los Observatorios son considerados como sistemas de información de bajo costo, basados en una metodología de trabajo que articula a las instituciones y a los tomadores de decisión, constituyéndose en un instrumento para el fortalecimiento de la gobernabilidad al proveer de información confiable para la definición y evaluación de estrategias de intervención a nivel local, regional o departamental por parte de las instancias responsables.

Esta metodología, valida y consolida la información de mortalidad por causa externa como homicidios, suicidios, muertes por lesiones de tránsito, y muertes no intencionales a través de un trabajo interinstitucional (*fuentes primarias de información Policía, Sijín, Fiscalía, CTI, medicina Legal, secretaria de tránsito*), para posteriormente, entre dichas instituciones y representantes de los gobiernos, hacer análisis de la información y tomar decisiones. Se tuvo en cuenta estos eventos por el impacto que tienen sobre la vida y el desarrollo de las sociedades, su magnitud, frecuencia y distribución en la población y las múltiples relaciones causales asociadas con la ocurrencia de estos eventos.

Logros alcanzados

Se implementaron observatorios en 7 ciudades intermedias del sur occidente colombiano: Pasto, Ipiales, Tumaco, Popayán, Santander de Quilichao, Ibagué y Neiva lográndose el objetivo propuesto.

Cada uno de estos municipios tuvo dinámicas de implementación de los Observatorios diferentes, en general, se identificaron logros tales como:

- Posicionamiento en las agendas de las administraciones locales el tema de los observatorios del delito, como una prioridad en su gestión.
- Consolidación del trabajo interinstitucional en los municipios. Se estableció la participación de las instituciones en los observatorios locales, como fuentes de información y como usuarios de la misma.
- Reuniones mensuales de los comités operativos, (*espacio donde se valida la información*) logrando concretar la idea de intersectorialidad frente a un problema multicausal, consolidándose como el escenario donde se realiza el ejercicio interinstitucional de validación de la información y se provee la información para el análisis y toma de decisiones.
- Definición y capacitación de un responsable para la sistematización y procesamiento de los datos, que permite el flujo de la información entre la validación de los datos y la discusión de estos en los comités de análisis.
- En algunos de los municipios, los observatorios fueron oficializados a través de instrumentos formales; Pasto Acuerdo municipal, Neiva Decreto Municipal, Ibagué Decreto municipal y adicionalmente, en Ibagué, Pasto, Neiva y Popayán se hizo un lanzamiento oficial frente a las instituciones e instancias de gobierno municipal y departamental.
- En las diferentes ciudades se han generado boletines que dan cuenta de los cuatro eventos y se han definido acciones en el ámbito de seguridad y convivencia ciudadana en respuesta a la información obtenida. Ver Pág. <http://www.prevenccionviolencia.org.co>

Dificultades presentadas

- Ha habido dificultades en la participación de las universidades en el proceso; en algunos municipios no existen universidades o centros educativos con los perfiles profesionales que se requiere, en otros municipios no se han establecido los acuerdos sobre los espacios de participación y los aportes concretos de las universidades en los observatorios, otra de las dificultades, es la poca disponibilidad de tiempo de representantes de las universidades para dedicarse a participar en actividades de los observatorios.
- La Inestabilidad política en algunos de los municipios, como es el caso de Tumaco e Ipiales ha sido un factor determinante en la sostenibilidad y continuidad del proceso. Los cambios de gobernantes y funcionarios implican irregularidad en el trabajo interinstitucional, dificulta la participación permanente de los actores, incrementa la inversión de recursos económicos y de personal y en general dificulta el funcionamiento de los observatorios.

Conclusiones y recomendaciones

- El liderazgo de las Secretaría de Gobierno y de Salud Municipal ha sido un factor determinante, podría afirmarse que los municipios donde su presencia ha sido mayor y permanente se han logrado mejores resultados, desde la convocatoria de las instituciones participantes, la conformación y operación de los comités y los ejercicios de toma de decisiones.
- La participación de las universidades en las actividades de los observatorios, fundamentalmente en el análisis de la información es de vital importancia, ya que en los municipios se ha detectado la necesidad de conformar un equipo con el acompañamiento y asesoría permanente de las universidades para el análisis de la información y su utilización para la formulación de acciones e intervenciones. La vinculación de las universidades a los observatorios, es un aspecto que garantiza sostenibilidad independientemente de los cambios de administración.
- La problemática de la violencia implica el concurso de diferentes sectores (salud, protección, justicia) que contribuyen para la explicación y comprensión del problema e intervienen directamente en la formulación de acciones de intervención, en los observatorios del delito esto se cumple en cada uno de los componentes metodológico que se plantearon; el comité operativo que congrega representantes de la fiscalía, medicina legal, policía, secretaria de tránsito y el comité de análisis al cual asisten funcionarios directivos de las instituciones mencionadas, además del alcalde, su gabinete, representantes de otras instituciones y organizaciones no gubernamentales.
- La Información para la toma decisiones, que es una de las premisas que fundamenta los observatorios del delito; específicamente en el tema de tránsito la información recogida a partir de los observatorios ha sido de gran utilidad para diseñar estrategias dirigidas a disminuir las muertes y lesiones en tránsito; se han implementado acciones concretas como la implementación de los alcoholímetros, obras sobre la infraestructura vial, conformación de un equipo para hacer los dictámenes de embriaguez, estrategias de comunicación.